



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
FUENTES DE ANDALUCÍA



## **Iº Certamen Literario Contra la violencia de género en la juventud**

PRIMERA. OBJETIVOS DEL CONCURSO.- El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y el Centro de Información de la Mujer pretenden conseguir con la convocatoria del Iº Certamen literario contra la Violencia de Género en la juventud, los siguientes objetivos:

1. Fomentar la creación literaria.
2. Concienciar sobre la prevención de la violencia de género en la adolescencia.
3. Promover la igualdad entre jóvenes.
5. Fomentar el respeto a la diversidad cultural.
6. Favorecer la eliminación de estereotipos y roles de género.
7. Impulsar la reflexión sobre las desigualdades existentes.
8. Promover una creación literaria libre de prejuicios y estereotipos que contribuya a consolidar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
9. Con la difusión de las obras, sensibilizar a la población a favor de una igualdad real entre mujeres y hombres.

SEGUNDA. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.- Las bases de este concurso serán publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

TERCERA. PARTICIPANTES.- Habrá dos categorías de participantes:

- PRIMERA CATEGORÍA: dirigida al alumnado del IES Alarifes Ruiz Florindo.
- SEGUNDA CATEGORÍA: personas adultas mayores de 18 años.

CUARTA.- TEMÁTICA Y REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS A CONCURSO.-

1. Las obras literarias serán de tema libre, reflexionando sobre la violencia de género en la adolescencia. Se valorará la defensa de valores no discriminatorios ni sexistas y la ruptura de estereotipos masculinos y femeninos tradicionales, así como el uso de lenguaje inclusivo.

2. Las obras literarias, presentadas en lengua castellana, deberán ser inéditas, no se admitirán obras premiadas, reconocidas o seleccionadas en otras convocatorias, certámenes, festivales o eventos similares. Cada persona podrá presentar un máximo de dos obras.

4. Las obras presentadas pueden ser de cualquier género literario, ya sea relato, poema, guión cinematográfico,... La extensión máxima permitida en caso de relato es de 2 páginas. En caso de presentarse un guión este no debe exceder las 4 páginas. El formato debe ser DIN A-4 escritos a ordenador a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.

5. La obra presentada deberá estar firmada con el seudónimo elegido.

6. Adjuntar los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, domicilio, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, documento de identidad).

#### QUINTA. PRESENTACIÓN DE OBRAS Y PLAZO DE ADMISIÓN.-

Para poder participar los/as autores/as presentarán una copia de la obra que no llevará su nombre sino que será firmada con seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado en el cual, se repetirá en el exterior, el pseudónimo y el título de la obra, figurando en su interior los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del/la autor/a.
- Dirección
- Teléfono
- Fotocopia del DNI
- Correo electrónico

El plazo de entrega de las obras finaliza el día 15 de abril de 2022 y podrán presentarse por correo electrónico a la dirección [juventud@fuentesdeandalucia.org](mailto:juventud@fuentesdeandalucia.org). Las obras se adjuntarán en formato Word o PDF junto a los ficheros con la documentación indicada. La persona encargada de la recepción del correo electrónico velará por el anonimato de la autoría.

Quedarán excluidas aquellas obras que incurran en algunas de las siguientes circunstancias:

- Presentación fuera de plazo.
- Incumplimiento de alguna de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

- No ajustarse a los requisitos de anonimato antes indicados o contengan algún elemento que haga referencia a la identidad de los/las concursantes.

- Presentación de más de dos obras

El jurado determinará en el acta que se extienda, las obras excluidas y motivos de exclusión.

#### SEXTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO.-

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Sara Fernández, Delegada de Igualdad del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

- Manuela Colón Díaz, Informadora – Animadora del CMIM.

- Valle Díaz Gallardo, Psicóloga del CMIM.

- Rosa Villar, Técnico del Área de Juventud del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

- Pedro Verdún. Técnico de Comunicación del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.

- Noemi Pozo (ACM). Productora ejecutiva del equipo de realización del cortometraje.

El jurado se encargará de ordenar y revisar que la documentación sea correcta; así mismo, valorará la calidad literaria, la coherencia narrativa, la adecuación al tema, la creatividad y la originalidad.

El jurado seleccionará una obra ganadora por cada categoría, la decisión del mismo que será inapelable, se adoptará por mayoría de votos emitidos, en caso de empate, el mismo se dirimirá con el voto de calidad de la presidenta.

El jurado levantará acta del fallo. El fallo se notificará a las personas ganadoras y se dará a conocer públicamente a través de la página web del ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y las redes sociales de Centro Juvenil "El Silo".

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estimase falta de calidad en los trabajos presentados.

En caso de renuncia por parte del autor o autora, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad de la obra galardonada, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado. Así mismo el jurado tiene la facultad de interpretar las presentes Bases y suplir cualquier laguna o vacío.

#### SÉPTIMA.- PREMIO.-

Se establecen dos premios económicos, uno para cada una de las categorías mencionadas en la Base Tercera, así como una selección de 9 obras las cuales se publicarán en forma de audio-relato ilustrado en las redes sociales del Centro de Información a la Mujer y Centro

Juvenil "El Silo". También se seleccionará una de las obras para la elaboración de un cortometraje:

- Premio Primera Categoría (alumnado IES Fuentes de Andalucía): Diploma Acreditativo, difusión de la obra en la web y redes sociales del Ayuntamiento, Centro Juvenil 'El Silo' y del CMIM, además de un premio en metálico de 50€
- Premio Segunda Categoría (adultos mayores de 18 años): Diploma Acreditativo, difusión de la obra en la web y redes sociales del Ayuntamiento, Centro Juvenil y del CMIM además de un premio en metálico de 100€
- Selección de obras literarias para adaptación a Audio-relato. Ilustración y locución de las 9 mejores obras literarias en la web y redes sociales del Ayuntamiento, Centro Juvenil y del CMIM.
- Selección para adaptación a Cortometraje. Selección de una obra para su adaptación y elaboración de un Cortometraje.

#### OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS.-

La entrega de premios tendrá lugar en un acto conmemorativo del Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación el 12 de junio de 2022. El día 30 de abril será comunicado el fallo del jurado a las personas ganadoras, que deberán asistir al acto, en caso de causa justificada para su ausencia deberán enviar a un/a representante. La cuantía económica de los premios resultantes será ingresada entre el 12 y el 30 de junio de 2022 en el número de cuenta facilitado por el premiado.

#### NOVENA.- OBSERVACIONES FINALES.-

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía no se responsabilizará de los posibles contenidos aportados al concurso, que pudieran estar sujetos a derechos de autor y/o propiedad intelectual, ajenos al concursante. Las personas participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o ante cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros, asumiendo estos/as la obligación de mantener al Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía libre de toda responsabilidad. Así mismo, cederán al Ayuntamiento y al Centro Municipal de Información a la Mujer el derecho al uso de las obras presentadas.

#### DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO.-

La participación en el presente concurso supone la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, así como la composición del jurado, su fallo y resultado final del concurso.